



# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE LURÍN**

**PERIODO 2019-2022**

**PARTIDO POLÍTICO: ACCIÓN POPULAR**



**LISTA DE CANDIDATOS:**

**ALCALDE:                   RAFAEL SEBASTIÁN ELÍAS PACHECO**

**REGIDORES:           JEAN CARLO CORPANCHO CARHUAZ**  
**ZOILA SADITH SARMIENTO ÑONTOL**  
**ALEJANDRO COCHACHI ALFARO**  
**GISELLA ABREGÚ DE LA CRUZ**  
**ALFREDO FERNADEZ DÁVILA**  
**AXEL ARLÉ PALACIOS VILLÓN**  
**NORMA CORZO VALVERDE**  
**MARÍA DEL ROSARIO FEBRES MARCIANI**  
**MIGUEL ÁNGEL LESCOANO ÁVALOS**

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022 ha tenido en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030; asimismo, se ha tenido en cuenta la articulación con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, El Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana, el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lurín, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

El Plan de Gobierno Municipal ha sido formulado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques; considerando las competencias municipales exclusivas y compartidas que establece la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

Presentamos esta propuesta para nuestro distrito, que refleja el conocimiento de los problemas más sentidos y las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad, las cuales hemos podido conocer y analizar mediante el diálogo y el intercambio de ideas con nuestros vecinos y vecinas. Nuestra propuesta garantiza un cambio seguro para lograr un distrito mejor para todos y colocar a Lurín en la senda de un desarrollo sostenible.

## I. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE LURÍN<sup>1</sup>

### 1.1.- Ubicación

El distrito de Lurín se ubica al Sur de Lima entre las coordenadas 18L297174m.E y 8642641m.S, fue creado por Ley de la Convención Nacional del 02 de Enero de 1857 y colindando con los distritos siguientes: por el Noroeste, Norte y Noreste con los Distritos de Villa El Salvador (Ley No. 23065 del 01 de Junio, 1983, Villa María del Triunfo (Ley No. 13796 del 28 de Diciembre, 1961 y Pachacámac (Ley del 02 de Enero, 1857). Por el Este, Sureste y Sur, con el Distrito de Punta Hermosa (Ley No. 12095 del 07 de Abril, 1954 y Ley No. 24613 del 13 de Diciembre, 1986) y por el Suroeste y Oeste con el Mar de Grau en el Océano Pacífico. El distrito tiene una superficie de 20,044.33 Has, que abarca desde el mar hasta los cerros que colindan con los andes. Cuenta con un área urbana existente es de 4538.4 Has., área urbanizable de 3878.20 Has y área no urbanizable de 11,667.7 Has.

### 1.2.- Dinámica Poblacional

De acuerdo a los datos intercensales entre los años 1940 – 2007, el distrito de Lurín presenta un incremento continuo de la población, cuyas tasas de crecimiento son: entre los censos de 1940 al 1961 una tasa anual de 2.3%, entre los censos de 1961 al 1972 una tasa de 7.1 %, de 1972 a 1981 una tasa 2.6%, de 1981 a 1993 una tasa del 6.5 y para el último censo de Población y vivienda 2007 una tasa de crecimiento del 4.3%. Lo que demuestra un crecimiento continuo de la población a partir de una población eminentemente rural, para convertirse en una población completamente urbana. Para el año 2017 se estima una población de 89,416 habitantes; considerando una tasa de crecimiento tendencial del 4.3%.

- **Distribución poblacional por ámbito**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2007, el distrito de Lurín, tiene una predominancia Urbana representada por el 97% de la población, cuya ubicación se da en la parte circundante a la Panamericana Antigua, y la Nueva vía Panamericana, en las Zonas A, B, C, D y cerca al límite con el distrito de Villa el Salvador la Zona E. La población Rural representa el 3% restante, su ubicación es en centros poblados y áreas agrícolas del distrito. Las tendencias para el crecimiento de la población en el ámbito urbano son positivas, debido al incremento y la supremacía de la población del ámbito urbano, la demanda de expansión urbana de Lima Metropolitana y el interés de empresas privadas por urbanizar las tierras eriazas de Lurín, tanto en vivienda como industria. Se tiene en contraposición un crecimiento

---

<sup>1</sup> La información de la presente sección fue tomada del capítulo de diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lurín.

negativo y más pausado de la población del ámbito rural por la reducción de tierras agrícolas y erizas.

- **Población por grupos de edades**

Tomando en cuenta la información de los Censos de Población y Vivienda 1981 – 2007, se aprecia una reducción en el porcentaje de infantiles y niños de 1 a 14 años. En el caso de del grupo de edades entre 15 a 29 años de edad, se mantiene un porcentaje casi continuo. Para los demás grupos de edades, los porcentajes se fueron incrementando al igual que la población, siendo el más demostrativo, el grupo de 30 a 44 años de edad. De lo anterior, se deduce. El, 1.85% de la población se encuentra en edad infantil, los cuales requieren acceder a servicios de salud (programas de vacunación, de nutrición y lucha contra la anemia.) y educación (estimulación temprana y servicio de guardería). El 65.62% de la población, se encuentra entre los 14 y 65 años de edad, determinan el potencial de capital humano productivo del distrito de Lurín, lo que significa, mayor demanda de empleabilidad, emprendimiento y tecnificación. Y finalmente el grupo de edades mayores a 65 años, demandaran mayor servicio geriátrico y de salud mental.

## II. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

### a. Saneamiento Físico y Legal

En el distrito subsisten serias limitaciones para el acceso a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, principalmente la falta del saneamiento físico legal de los terrenos posesionados para vivienda (falta de títulos de propiedad). Hace dos décadas atrás este problema estaba más ligado a los límites distritales, a la titulación de sus posesiones y al INC, que impedían se concrete sus demandas; a pesar que en el tiempo se han implementado acciones para solucionar este problema a través de COFOPRI aún subsiste una gran demanda que debe atenderse, principalmente para viabilizar los esquemas integrales de agua y desagüe.

De acuerdo a los Trabajos de Diagnóstico de la Propiedad realizados por COFOPRI en convenio con la Municipalidad Distrital de Lurín en el año 2010, se ha hallado que existen aproximadamente 6,985 viviendas sin saneamiento físico legal, que representan el 42% de un total aproximado de 16600 viviendas. Siendo elevado el número de viviendas sin saneamiento físico legal, de los cuales un número mayor al 50% no cumplen los requisitos de prescripción adquisitiva del DS N° 032-99-MTC, los que se encuentran sobre propiedad privada o se encuentran en procesos judiciales.

**b. Seguridad**

La Inseguridad ciudadana, es un problema que cruza todos los distritos y todas las clases sociales y que se ha incrementado con el crecimiento de la ciudad. En Lurín, la Inseguridad ciudadana también está ligada a la dinámica del crecimiento y el accionar de bandas organizadas; sin embargo, también está muy ligado con el quehacer de los adolescentes y jóvenes en riesgo, pues a través del pandillaje, estos realizan acciones delictivas luego de consumir drogas y amparados por la oscuridad de la noche. Los factores que determinan la inseguridad ciudadana en Lurín están íntimamente interrelacionadas y tienen a los adolescentes y jóvenes como el centro de atención, pues las acciones delictivas de robo y asalto están muy ligadas a la disfuncionalidad de las familias, al consumo de drogas y la falta de control y vigilancia para mantener el orden en las calles.

**c. Medio Ambiente**

Este es un tema que tiene prioridad en todas las zonas del distrito y un número considerable de intensidad, agravándose debido al incremento de fábricas no autorizadas y más aún con el alto número de vehículos que circulan por la antigua Carretera Panamericana y la Carretera Panamericana Sur.

El medio ambiente del distrito viene siendo contaminado por diversos procesos antrópicos y naturales, principalmente lo relacionado con la ocupación de actividades industriales en áreas no compatibles como en el trapecio, en la zona agrícola y en los Huertos de Villena. Asimismo, el distrito presenta peligros naturales, por lo que toda ocupación de urbanización deberá considerar la mitigación de los impactos negativos del proceso de urbanización como parte de la responsabilidad social. Hoy en día todo proceso de desarrollo urbano no puede dejar de considerar la preservación del medio ambiente, ya que permitirá contrarrestar el calentamiento global y con ello considerar una mejor calidad de vida para la población.

**d. Salud**

Los problemas del sector salud están relacionados con la presencia e incremento de enfermedades, la calidad de la atención y la infraestructura de los establecimientos de salud. Con referencia al taller del año 1998, los problemas son los mismos, con excepción que hoy en día ha surgido la no atención de emergencias nocturnas en los centros de salud, así como se ha incrementado las enfermedades como la tuberculosis y otras amenazas de las pandemias, a ello se suma el incremento poblacional y la demanda de una mejor atención de calidad, la que ha entender de los pobladores esta es ínfima.

Entre las enfermedades identificadas están relacionadas con la Tuberculosis y lo más peligroso es el aumento del tipo de tuberculosis que

hace resistencia o TBC MDR / TBC XDR, en la cual aún no hay medicamento que le haga frente. Relacionado con esta enfermedad se ha identificado la alta tasa de incidencia de niños con desnutrición (10% de los niños de 6-9 años del distrito), niños que son producto de familias desestructuradas y básicamente de madres adolescentes y solteras. Asimismo, se viene incrementando en las mujeres las enfermedades de VIH-SIDA y el cáncer de mama y cuello uterino.

En torno a la salud, en los últimos años se ha enfatizado en políticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, pero esta política no ha sido acompañado de mayor presupuesto para acciones concretas, a pesar de que por estudios de la OMS y de la OPS, que demuestra que es más económico prevenir enfermedades antes que atender o curar una enfermedad. Por otro lado, la situación de los Establecimientos de Salud de Lurín es considerada crítica por la población y el propio personal médico, pues no cuentan con todo el personal, ni equipamiento médico necesario, más aún estos establecimientos no atienden las 24 horas del día y el local del establecimiento de salud de cercado ha sido declarado inhabitable por Defensa Civil.

#### **e. Vialidad**

Lurín presenta serios problemas de congestión vehicular, que está dado por la gran cantidad de vehículos que transitan por la antigua Carretera Panamericana, sobre todo vehículos pesados y de transporte público, que genera lentitud en el tránsito en la zona comercial por las sucesivas paradas de los vehículos de transporte, que aunados a una deficiente semaforización la satura con mayor facilidad.

También presenta carencia de vías pavimentadas; por ejemplo, al año 2010 se tiene aproximadamente el 55% (122,000 ml. Total de vías) de vías sin pavimentar, estas se dan en las áreas periféricas a las zonas de Lurín, o aquellas que tienen pocos años de asentadas o no tienen saneamiento físico legal, ellas no cuentan con pavimentación de vías ya que primero se debe sanear legalmente el suelo y colocar la infraestructura de saneamiento básico.

El Distrito de Lurín se interrelaciona con los otros distritos de Lima Sur a través de la Carretera Panamericana Sur y la Antigua Carretera Panamericana. Las características particulares del Distrito de Lurín, su ubicación estratégica en la Cuenca Baja del Río Lurín, el desarrollo incipiente en el área rural y urbana y sus condicionantes físicas propias, han determinado una estructura vial con múltiples restricciones. Internamente el sistema vial se encuentra desarticulado y da como resultado la desintegración espacial del distrito, situación que se presenta por la discontinuidad de una serie de ejes viales que restringen la articulación transversal y la comunicación entre áreas adyacentes al distrito, concretamente por la antigua Carretera Panamericana, que atraviesa longitudinalmente el distrito.

Los problemas de la Inseguridad vial, el congestionamiento vial, las veredas mal utilizadas y la falta de vías pavimentadas, están interrelacionados causando gran pérdida de vidas humanas y bienes materiales, sobre la antigua Carretera Panamericana, no se ha planteado una solución integral puesto que las intervenciones parciales y con serios problemas de diseño no han resultado en una solución al problema que enfrentan a diario los vecinos. Este problema se agrava con el explosivo incremento del tráfico vehicular en los últimos años, por lo que es urgente plantear soluciones integrales y abordar desde el planeamiento el desarrollo del eje vial de la prolongación de la Av. Pachacutec, entre otras acciones.

#### **f. Educación**

Los problemas relacionados con la educación al igual como los de salud se deben a la ausencia de una infraestructura mayor como un hospital en salud y una universidad en educación, pues muchos jóvenes terminan el nivel secundario y ante la imposibilidad continuar sus estudios superiores, no pueden aprovechar las oportunidades laborales que ofrecen las nuevas empresas que se van instalando en el distrito. Más aún, el nivel educativo de la educación secundario es muy bajo, pues los mismos docentes que enseñan en las Instituciones Educativas Estatales requieren de capacitaciones, pues muchos se encuentran desactualizados.

La educación como componente importante para el desarrollo local, ha sido reconocido como tal, pero hasta el momento no se ha concretizado con la municipalización de la educación, pues los ciudadanos sienten un divorcio entre la escuela y el barrio, es decir lo que aprenden no corresponde a su realidad inmediata, por ello cuando los jóvenes culminan la secundaria no están capacitados para continuar estudios superiores y requieren de una academia preuniversitaria para ingresar a la universidad o no están capacitados laboralmente para ser empleados en las actividades económicas propias de la localidad, o las que requiere las empresas locales, y por la situación de pobreza de no tener los medios para trasladarse fuera del distrito muchos se quedan en el nivel secundario pero sin muchas oportunidades de acceder al mundo laboral y con mejores expectativas de ingresos.

#### **g. Desarrollo urbano**

En las últimas décadas, la falta de ordenamiento urbano es causada por la ubicación de establecimientos industriales en áreas no autorizadas, así como debido a la falta de control urbano por parte de la municipalidad distrital debido a la mediatización del Poder Judicial que hace abuso de la Ley de Amparo frente a los conflictos limítrofes. Esto genera un sinnúmero de impactos negativos en el desarrollo del distrito y evaden el control urbano ejercido por la municipalidad distrital. Cabe anotar, que la falta de adecuadas veredas y equipamiento social, se ha generado por el proceso de urbanización espontáneo cuya mayor parte se encuentran sin saneamiento físico legal, cuya falta de regularización no ha permitido no ha



permitido la planificación de las obras. Ante escasos recursos económicos por parte de la municipalidad distrital y la urgencia de atender el ordenamiento urbano y las obras de veredas y equipamiento urbano, cabe buscar apoyo adicional a otras entidades públicas o privadas.

Urge neutralizar la ocupación de establecimientos industriales sin autorización, mediante el ordenamiento territorial y la Zonificación de usos del suelo que prevean atractivas zonas industriales con ventajas comparativas y con posibilidades de ventajas competitivas basado en la capacitación de la población del distrito de Lurín y la alianza con los centros de investigación que son las universidades. Además, se deberá definir los límites territoriales con el distrito de Pachacámac mediante la intervención de una entidad especializada que los asesore en este tema; a fin que no exista superposición administrativa y se ejerza la plena autoridad sobre el territorio y el Poder Judicial no aplique las leyes de amparo para propietarios que infringen la norma.

En síntesis, los problemas identificados en cuanto al componente de desarrollo urbano son: falta de ordenamiento y control urbano, falta de veredas y falta de infraestructura para desarrollo social.

#### **h. Empleo**

El problema del desempleo, trae como consecuencias que las familias se encuentren en condiciones de pobreza y extrema pobreza y a su vez no se encuentren en condiciones de pagar los tributos e impuestos municipales, más aún dichos desempleados tienen trabajos esporádicos con sueldos irrisorios. Pobreza y pobreza extrema del distrito de Lurín se ubica en especial en las zonas periféricas de la ciudad en los asentamientos humanos de creación reciente, pues no cuentan con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, en este sentido según el Sistema de Consulta de Principales Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos (INEI), la pobreza llega al 26% de la población, y la pobreza extrema en 1.6% de la población. Lo antes expresado, significa que, de cada 100 habitantes, 26 son pobres y 2 son extremadamente pobres.

Los problemas relacionados con la dimensión económica muchas veces desbordan la capacidad local, por ello se le denomina como problemas macro y su solución tiene que ver con políticas nacionales del gobierno central, pero el distrito tiene que aprovechar el apoyo que pueda recibir del sector privado del distrito, en este sentido es importante que el gobierno local asuma el liderazgo de convocar a las empresas para enfrentar el problema del desempleo sobretodo en los jóvenes.

En el Perú en el 2017 existen 420 mil jóvenes de entre 15 y 29 años que están desempleados, lo que representa el 8.4% de la población económicamente (Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial- IEDEP de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Esta tasa es el registro más alto de los últimos 10 años y los jóvenes de Lurín no son ajenos a esta realidad.

### i. Límites

El problema de la indefinición territorial se refiere a las pretensiones del distrito de Pachacámac sobre el territorio del distrito de Lurín, por lo que existe una superposición administrativa en las zonas C, D y E, del distrito de Lurín, que se hace evidente sobre la primera de las mencionadas. La causa de este problema es la carencia de una política de Estado y la falta de identidad de la población que habita esa zona.

La indefinición territorial ha sido aprovechado por algunos inversionistas, al ocupar áreas intangibles, enfrentando a las autoridades de ambos distritos y sacando provecho de los conflictos territoriales generando actividades con impacto negativo en el territorio que mediatizan toda acción de la Municipalidad Distrital de Lurín, teniendo de por medio el Poder Judicial y la aplicación de la Ley de Acción de Amparo. Por ello es importante que se defina los límites distritales basado en los conceptos técnicos y se debata en el Congreso para su aprobación.

### j. Gestión Municipal

Existe la urgente necesidad de modernización la gestión municipal aplicando de manera intensiva la tecnología, la gestión por procesos, la gestión por resultados. El aspecto de las capacidades, las comunicaciones y la infraestructura son vitales para abordar las soluciones a una gestión lenta, burocrática e ineficiente. Asimismo, dentro de este componente es fundamental fortalecer los aspectos de gestión urbana.

## III. PROPUESTA AL DISTRITO – PLAN DE GOBIERNO

### a) MODELO DE GOBERNANZA

Es impostergable cambiar el estilo de gestión para recuperar la confianza de los vecinos en su autoridad. Para ello, los pilares de una gestión local moderna, eficiente y transparente son los siguientes:

- **LA PLANIFICACION:** Potenciar el rol estratégico de la planificación del territorio, para el crecimiento ordenado, sostenible y sustentable.
- **LA PARTICIPACION CIUDADANA:** Establecer los espacios de concertación necesarios para aplicar los modelos participativos establecidos por la normativa actual en materia de salud, seguridad y educación principalmente, empoderando a los dirigentes de todas las zonas.
- **LA TRANSPARENCIA:** Impulsar reformas de Gobierno Abierto y Digital para facilitarle al vecino el acceso a la información de la gestión.

- **LA RENDICIÓN DE CUENTAS:** Cumplir con el mandato de la ley para que la autoridad rinda cuenta de su gestión más allá de los que se viene en el marco de los presupuesto participativos. Proponemos rendir cuenta por lo menos dos veces por año a través de los espacios a formalizarse para dicho fin. “Tenemos que recuperar la confianza de los vecinos en sus autoridades”

## b) VISIÓN DEL DISTRITO

Queremos transformar Lurín y hacerlo un mejor lugar para vivir. Para ello enfocamos nuestros esfuerzos en lograr:

- **LURÍN SEGURO:**

Queremos un distrito seguro, para eso se debe mejorar sustancialmente la seguridad ciudadana desde los dramáticos niveles a los cuales ha llegado en los últimos años. Sin seguridad no prospera el bienestar y la actividad económica y social. La seguridad de los ciudadanos abarca todo lo que ocurre en su día a día, incluyendo la tranquilidad de la vida cotidiana, el derecho de vivir en paz en una sociedad democrática y que respeta los derechos humanos.

Asimismo, vivir en un lugar seguro, nos demanda en la seguridad física del distrito y aceptando que presenta peligros naturales, por lo que toda ocupación de urbanización deberá considerar la mitigación de los impactos negativos del proceso de urbanización como parte de la responsabilidad social. Hoy en día todo proceso de desarrollo urbano no puede dejar de considerar la preservación del medio ambiente, ya que permitirá contrarrestar el calentamiento global y con ello considerar una mejor calidad de vida para la población.

### ¿QUÉ PROPONEMOS?

- MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### **Shock de seguridad**

En los primeros cien días, implementaremos la seguridad integrada PNP – Serenazgo – Juntas Vecinales, poniendo en operación el 100% de la capacidad instalada.

#### **Sistema Integral de Vigilancia**

Con 100 cámaras interconectadas, casetas tecnológicas en los principales espacios públicos de las cinco zonas del distrito y alarmas vecinales.

**Duplicar la capacidad operativa de serenazgo**

Ampliaremos la flota vehicular y el personal operativo debidamente capacitado en seguridad ciudadana.

**Implementación de capacitación en seguridad: “Escuela de Serenazgo”**

Capacitación permanente al personal para su especialización en acciones estratégicas y primeros auxilios. Asimismo, la reactivación y fortalecimiento del Equipo de Contingencia, cuyo personal especializado estará en las situaciones de mayor riesgo.

**- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES****Implementar y capacitar brigadas**

Para atención frente a emergencias y desastres con participación de la comunidad.

**Implementar almacenes de asistencia**

Para administración y almacenamiento de kits para asistencia frente a emergencias y desastres.

**Implementar moderno Centro de Operaciones (COE)**

Para monitoreo de emergencias y desastres.

**Control y mantenimiento en zonas críticas**

Cauce del río, drenajes, estructuras de seguridad.

**• LURÍN ORDENADO:**

Para lograr un distrito ordenado demanda mejorar la planificación estratégica del territorio, empezando por los aspectos referidos a su delimitación (componente principalmente legal) y los usos del suelo mediante la zonificación que dé relevancia a su contenido económico y vocación productiva, mejorar la competitividad territorial e identificar e impulsar los “motores económicos” que permitan mejorar la actividad productiva, el empleo y la riqueza de la localidad. Esto permite que las inversiones municipales puedan orientarse a fortalecer los factores de crecimiento económico; los que aumentan la productividad y competitividad de las empresas y negocios individuales. Asimismo, que las inversiones privadas pueden utilizar esos factores (recursos humanos, infraestructura,

servicios) mejorados para aumentar su producción, elevar su productividad y ser más competitivos en el mercado nacional e internacional.

Además el ordenamiento, también implica apostar por una educación vial y la exigencia de tomar el liderazgo en el mejoramiento de los servicios de tránsito y del transporte.

### ¿QUÉ PROPONEMOS?

#### - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

##### **Gestión de la propuesta de límites del distrito**

Desde los aspectos técnico, legal y político en las instancias pertinentes para la defensa de nuestros límites territoriales y lograr su formalización en el mediano plazo.

##### **Planificación del territorio**

Propuesta integral de zonificación y usos del suelo que responda a una visión de desarrollo de las potencialidades del distrito.

##### **Elaboración del catastro distrital**

Con lo cual se podrá conocer al detalle la disposición de las infraestructuras públicas y privadas para la planificación de las inversiones y su financiamiento.

#### - ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE

##### **Creación de la Inspectoría de Transporte**

Como órgano especializado en el control y ordenamiento del transporte.

##### **Control y supervisión del Tránsito**

Mediante el trabajo conjunto y en convenio con la PNP implementaremos una policía municipal que apoye la labor de la PNP.

##### **Reordenamiento de paraderos y señalización**

Para un mejor tránsito de vehículos de transporte público y vehículos menores.

#### - ORDENAMIENTO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

##### **Ordenamiento del comercio en espacios públicos**

Bajo un estricto control y supervisión en lugares debidamente autorizados.

**Establecimiento de horarios y condiciones para la carga y descarga de productos**

En todos los mercados, establecimientos comerciales y centros de abastos.

**Fiscalización y control de actividades económicas**

Como el comercio y la industria para el respeto de las normas municipales y la zonificación.

- **LURÍN SALUDABLE: SALUD, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE**

El derecho a la salud para todas las personas significa que todo el mundo debe tener acceso a los servicios de salud que necesita, cuando y donde los necesite, sin tener que hacer frente a dificultades financieras.

Nadie debería enfermar o morir solo porque sea pobre o porque no pueda acceder a los servicios de salud que necesita.

Es evidente que la salud también se ve condicionada por otros derechos humanos fundamentales, como el acceso a agua potable y saneamiento, a alimentos nutritivos, a una vivienda digna, a la educación y a condiciones de trabajo seguras.

Si bien, el sector salud tiene es competencia del gobierno central, hay facultades que el gobierno municipal puede hacer frente, con plena gestión con el sector salud, vivienda y saneamiento y medio ambiente.

**¿QUÉ PROPONEMOS?**

- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

**Plan Local de Salud Concertado**

Se concertará con los miembros de los CLAS y su socialización.

**Mejoramiento de los Establecimientos de Salud**

En cuanto a infraestructura de todos los centros y puestos de salud públicos del primer nivel de atención.

**Promoción de Salud**

Mediante campañas de salud y conformación de equipo de promotoras de salud.

**Prevención de la Salud**

Implementaremos el Preventorio de Salud Municipal.

**Programa “El Médico te Visita”**

Para atención domiciliaria focalizada en personas con discapacidad y adultos mayores.

### **Hospital de Lurín**

Gestionaremos la construcción del hospital de Lurín.

## - IMPULSAR LA COBERTURA TOTAL DEL SANEAMIENTO

### **Agua y Desagüe para Lurín**

Gestionaremos la instalación de los servicios de agua y desagüe en todo el distrito.

### **Saneamiento Físico Legal**

Mediante un programa municipal específico que será fortalecido para lograr el SFL integral en los centros poblados que aún carecen del mismo.

### **Plataforma de Coordinación Distrital**

Para el seguimiento y gestión de los esquemas integrales de saneamiento.

## - PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### **Implementación de área especializada en la fiscalización ambiental**

Para fortalecer los procesos de fiscalización ambiental y minimizar los impactos ambientales del crecimiento.

### **Modernización de la limpieza pública y áreas verdes**

Modernizar la gestión de residuos sólidos y el servicio de recolección municipal, así como el de mantenimiento de áreas verdes.

## • LURÍN MODERNO:

Lurín necesita, acorde con los tiempos actuales, acceder a infraestructura y tecnología que genere un impacto significativo en la calidad de vida de los vecinos y vecinas, pues existe un rezago significativo respecto a otros distritos que ya cuentan con infraestructura y servicios modernos y con un fuerte componente tecnológico. En tal sentido, la gestión municipal debe estar orientada a mejorar la calidad de los bienes y servicios que brinda a la comunidad. Un distrito moderno es aquel que está orientado al ciudadano, que es eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

**Orientado al ciudadano:** donde la gestión municipal asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. Por lo tanto, promoveremos una gestión pública municipal en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.

Un distrito moderno es aquel que está orientado al ciudadano, que es eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

**Unitario y Descentralizado:** una gestión municipal donde el ciudadano no tenga ningún impedimento de acceso a los servicios públicos, hay que acercar la gestión a la población.

**Inclusivo:** busca asegurar en todas nuestras acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios. Procura brindar servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.

**Abierto:** El Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.

Con esa visión de un distrito moderno planteamos emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública municipal a nivel gerencial y operacional, con el objetivo de recuperar la confianza de la gente.

#### ¿QUÉ PROPONEMOS?

##### - INFRAESTRUCTURA MODERNA Y DE CALIDAD

Estadio y Polideportivo Guadulfo Silva Carbajal
Polideportivo Tercera Etapa Villa Alejandro ,Ampliación Villa Alejandro y otras zonas.
Moderno Palacio Municipal
Casa de la Cultura
Parques y Espacios Recreativos
Construcción de Pistas y Veredas
Rehabilitación de pistas auxiliares de Antigua Panamericana Sur y Av. Lima (Km40 y Villa Alejandro)
Infraestructura vial para el acceso a principales centros poblados
Central de seguridad ciudadana y puestos de control equipados
Mejoramiento y ampliación de centros de salud
Preventorio de salud municipal
Agencias zonales descentralizadas
Moderna biblioteca municipal

##### - MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

###### **Reorganización administrativa de la municipalidad**

Para disminuir la burocracia y hacer un municipio más ágil con salarios justos y equitativos para los lurinenses.



**Simplificación total de Trámites y servicios**

Eliminaremos todas las barreras burocráticas que hacen lenta e ineficiente la atención de la Municipalidad.

**Tecnología al servicio de los vecinos**

Aplicaremos modernas herramientas tecnológicas para impulsar otros canales de atención, como el virtual, servicios itinerantes y wifi en los principales parques públicos.

**- DESARROLLAR EL POTENCIAL TURÍSTICO****Plan Local de Desarrollo Turístico**

Planificaremos de manera concertada el desarrollo de nuestro potencial turístico diseñando una estrategia de posicionamiento e identificación de proyectos turísticos viables y sostenibles.

**Formación de Promotores Turísticos**

Buscamos involucrar a los jóvenes en la promoción del turismo en nuestro distrito, generando una mayor capacidad en nuestra gente para facilitar la promoción y el posicionamiento de nuestros atractivos turísticos.

**Promoción y posicionamiento de nuestros Carnavales como Festival Internacional de Lurín**

Diseñaremos una estrategia conjunta con las sociedades bajeños y ribeños para lograr posicionar los carnavales como uno de los principales eventos artísticos y turísticos de Lima, con la participación de la municipalidad como principal impulsor.

**Fortalecer el turismo cultural y gastronómico**

Buscamos darle un mayor impulso a aquellas actividades que ya vienen realizándose con relativo éxito y que contribuyen a la imagen de nuestro distrito como destino de turistas y visitantes.

**• LURÍN CON OPORTUNIDADES:**

Un distrito con oportunidades para todos debe comprender la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas serán la verdadera riqueza de nuestra gestión. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en

la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

### ¿QUÉ PROPONEMOS?

#### - EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES Y ADULTOS

Capacitaciones permanentes para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Capacitaciones para el desarrollo de emprendimientos de negocios.

Convenios para pasantías y prácticas en las principales empresas.

Relanzaremos la Oficina de Formación y Promoción del Empleo.

#### - ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES.

Identificación y empadronamiento de personas con discapacidad en todo el distrito.

Fortalecimiento de la OMAPED

Fortalecimiento de Oficina de Adulto Mayor

Convenio con otras municipalidades para intercambio de experiencias con otras OMAPED y CIAM.

#### - FORTALECER LA EDUCACIÓN A NIVEL LOCAL

Plan Educativo Local.

Contribuir al fortalecimiento de la capacitación docente en temas vinculados a la historia y realidad local.

Moderna Biblioteca Municipal.

Talleres formativos para niños y jóvenes todo el año  
Gestionaremos la construcción del ISTEP Lurín para su fortalecimiento.

Escuela de Idiomas y Academia Preuniversitaria.

Guarderías municipales.

## IV. FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Al cierre del año fiscal 2017 la Municipalidad Distrital de Lurín cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 69 476 026,00 siendo las principales fuentes de financiamiento los Recursos Determinados (Foncomun, Impuestos Municipales y Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y

Participaciones) y Recursos Directamente Recaudados. Por tanto el esquema de financiamiento de las actividades y proyectos que se proponen en el presente plan será el siguiente:

A. En el caso de las propuestas que son actividades:

Financiamiento con Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, este último cuando se trate del sostenimiento de servicios públicos respecto de los cuales se cobra una tasa.

B. En el caso de las propuestas que son proyectos de inversión:

Financiamiento con el Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales, teniendo en consideración que debe garantizarse previamente el sostenimiento de los servicios y el mantenimiento de la infraestructura existente. Cabe precisar que las inversiones serán concertadas con la población a través de los mecanismos previstos para ello, como el presupuesto participativo, y otros a implementar en el marco de nuestros plan de gobierno.

En el caso de las inversiones de mayor envergadura, como por ejemplo el Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana con infraestructura, equipamiento y tecnología, se gestionarán esquemas de cofinanciamiento con aportes privados (en un 80% aproximadamente), fundamentalmente de empresas en el marco de sus iniciativas de responsabilidad social, obras por impuestos y otros esquemas de asociación público privada. Eventualmente, inversiones que por sus características no resulte factible el cofinanciamiento privado, pueden realizarse bajo mecanismos de crédito, los cuales estarán sujetos a las normas de responsabilidad fiscal y parámetros que garanticen el cumplimiento de las obligaciones sin comprometer los servicios públicos y dentro del periodo de gestión.

Todas las propuestas del presente plan se encuentran en el ámbito de las competencias municipales, exclusivas y compartidas, dispuestas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Por lo tanto, se garantiza el cumplimiento del principio de legalidad a través del estricto cumplimiento de las normas que regulan el proceso presupuestario, principalmente la Ley N° 28411 y sus modificatorias, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

## RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

## 1.- Dimensión Social

	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	<p><b>ACCESO LIMITADO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD</b></p> <p>Durante muchas gestiones municipales, la salud no ha sido un tema priorizado ni de interés. Si bien, es un derecho de competencia nacional, los gobiernos locales no pueden ignorar el centralismo ministerial; es su competencia generar todos los esfuerzos necesarios para mejorar el ejercicio del derecho a la salud.</p> <p>Los cinco establecimientos de salud de primer nivel se encuentran en total abandono, careciendo de infraestructuras y equipos vitales para una atención de calidad.</p> <p>Las tasas de desnutrición y tuberculosis en niños y adultos mayores han ido aumentando, los operadores de salud no cuentan con los recursos necesarios para llegar a todos los rincones del distrito donde las y los ciudadanos no pueden movilizarse.</p>	<p>a) Propiciar la creación de una política de salud distrital con énfasis en el acceso a los servicios de salud con calidad y eficacia.</p> <p>b) Fortalecer y consolidar la Atención Primaria de la Salud – APS. Desarrollar la atención primaria de la salud basada en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en el primer nivel de atención, el trabajo intersectorial, la participación y promoción social y el cuidado.</p>	<p>a) El distrito de Lurín contará con un Plan Distrital de Acceso a la Salud, donde se enfocará que las y los ciudadanos accedan a los servicios de salud de calidad, se promoverá una partida presupuestal necesaria para la implementación.</p> <p>b) Cuatro (4) centros y un (1) puesto de salud serán mejorados en su infraestructura y equipamiento.</p> <p>c) El 70% de la población focalizada vulnerable como personas con discapacidad y adultos mayores serán beneficiados con el Programa “Médico te Visita.</p> <p>d) Lurín contará con un centro médico – preventorio de salud municipal.</p> <p>e) Lurín contará con un programa de atención domiciliaria dirigido a personas con discapacidad y adultos mayores.</p>
2.-	<p><b>BAJA CALIDAD EDUCATIVA PÚBLICA</b></p> <p>El acceso a una</p>	<p>a) Promover la elaboración de un Plan Educativo Local de manera participativa, con los</p>	<p>a) Lurín cuenta con un Plan Educativo Local, con presupuesto destinado y con un sistema de</p>

	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
	<p>educación pública de calidad cada vez se ha convertido en un sueño lejano. Los niños y niñas se han ido conformando a los limitados esfuerzos del centralismo ministerial educativo. Las brechas de desigualdad educativa pública con la privada han ido en aumento y por ende los perjudicados serán los que menos tienen, aumentando así sus pocas oportunidades para el desarrollo y formación educativa.</p>	<p>principales actores de la comunidad educativa.</p> <p>b) Fortalecer la capacitación docente en temas vinculados a la historia y realidad local para generar conciencia e identidad distrital.</p> <p>c) Promover la lectura a través de espacios modernos como una Biblioteca Municipal.</p> <p>d) Promover y fortalecer espacios de formación superior para las y los jóvenes.</p>	<p>seguimiento y monitoreo para su implementación.</p> <p>b) El 70% de docentes del distrito imparte en las escuelas la historia y realidad local, las y los alumnos han fortalecido así, su identidad y conciencia para el cuidado del distrito.</p> <p>c) La niñez y juventud del distrito acude a la Biblioteca Municipal para realizar sus tareas escolares y sus trabajos de investigación.</p> <p>d) Los jóvenes de bajos recursos del distrito, gozan de los programas de formación educativa, como la Escuela de Idiomas y la Academia Pre-Universitaria Municipal.</p>
<p><b>3.-</b></p>	<p><b>SEGURIDAD CIUDADANA EN EMERGENCIA</b></p> <p>Por ser la inseguridad ciudadana una problemática multicausal, la respuesta policial es relevante pero insuficiente para resolverla. Siendo así, otro desafío es dinamizar y renovar el relacionamiento del sector seguridad con las autoridades municipales.</p> <p>Una oportunidad es el nuevo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que debiera construirse bajo un enfoque participativo con las</p>	<p>a) Implementar el Sistema Integral de Vigilancia con cámaras interconectadas, casetas tecnológicas en los principales espacios públicos de las cinco zonas del distrito.</p> <p>b) Duplicar la capacidad operativa del servicio de serenazgo.</p> <p>c) Implementar la Escuela de Serenazgo con capacitación permanente al personal para su especialización en acciones estratégicas y primeros auxilios.</p>	<p>a) Lurín cuenta con sistema de seguridad ciudadana integral, con 100 cámaras de seguridad, vehículos y equipamiento moderno, donde la población reconoce y ejerce los principales lineamientos y directivas a tomar en cuenta en casos de acciones delictivas.</p> <p>b) Lurín cuenta con casetas tecnológicas y servicios de seguridad ciudadana en el 50% de los espacios públicos.</p> <p>c) Lurín cuenta con serenazgos y Juntas Vecinales capacitadas constantemente en temas de seguridad ciudadana.</p>

Problema Identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
	<p>autoridades locales, regionales, municipales, policía y sociedad civil.</p> <p>El tratamiento diferenciado de los territorios y la priorización de aquellos con problemáticas delictivas, económicas y sociales más graves debiera ser un nuevo eje orientador de este nuevo Plan.</p>		
4.-	<p>Existen sectores de la población con alta vulnerabilidad que no se encuentran debidamente atendidos y para los cuales no existen políticas municipales que se orienten a solucionar su problemática.</p>	<p>a) Identificación y empadronamiento de personas con discapacidad en todo el distrito.</p> <p>b) Fortalecimiento de la OMAPED</p> <p>c) Fortalecimiento de Oficina de Adulto Mayor</p>	<p>a) 100% de las personas con discapacidad y adultos mayores se encuentran debidamente identificadas y registradas y reciben servicios municipales.</p> <p>b) Relanzamiento de las oficinas de OMAPED y CIAM como unidades orgánicas con rango de subgerencia.</p> <p>c) Un (01) canal de atención itinerante en todos los servicios dirigidos a estos sectores.</p>

## 2.- Dimensión Económica

Problema identificado		Objetivos Estratégicos (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.	<p>ACTIVIDADES ECONOMICAS SE DESARROLLAN DE MANERA DESORDENADA Y SIN CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE</p> <p>Lurín en la actualidad se ha convertido en un polo de desarrollo económico con una diversificación productiva en la industria,</p>	<p>a) Promover el ordenamiento del comercio en espacios públicos, bajo estricto control y supervisión en lugares debidamente autorizados.</p> <p>b) Establecer horarios y condiciones para la carga y descarga de productos en todos los mercados, establecimientos</p>	<p>a) El 100% de los comerciantes que trabajen en espacios públicos lo harán en zonas previamente seleccionadas y autorizadas.</p> <p>b) El 100% de los mercados y establecimientos serán fiscalizados en cuanto al</p>

	<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivos Estratégicos (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
	la manufactura, el comercio y los servicios. La expansión de estos sectores se ha dado de forma desordenada, sin conciencia ambiental y con fuertes limitaciones de liderazgo de las autoridades locales.	comerciales y centros de abastos.  c) Promover la fiscalización y control de actividades económicas como el comercio y la industria para el respeto de las normas municipales y la zonificación.	cumplimiento de los horarios de carga y descarga.  c) El 100% de las unidades económicas comerciales e industriales serán fiscalizadas para el cumplimiento de las normas municipales.
2.-	<p><b>EL DESEMPLEO JUVENIL VA EN AUMENTO</b></p> <p>En el Perú en el 2017 existen 420 mil jóvenes de entre 15 y 29 años que están <b>desempleados</b>, lo que representa el 8.4% de la población económicamente (Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial-IEDEP de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Esta tasa es el registro más alto de los últimos 10 años, y frenó una tendencia decreciente observada entre los años 2013 (7.8%) y 2015 (6.9%). El distrito de Lurín no es ajeno a esta problemática, a pesar del auge industrial y empresarial que cuenta, los gobiernos locales no han sabido como canalizar el acceso al trabajo en condiciones dignas a las y los jóvenes.</p>	<p>a) Mejorar la empleabilidad juvenil con capacitaciones permanentes.</p> <p>b) Promover el chip emprendedor para el desarrollo de planes de negocio.</p> <p>c) Propiciar convenios con las principales empresas para las pasantías y prácticas pre profesionales.</p> <p>d) Fortalecer la Oficina de Promoción del Empleo descentralizado.</p>	<p>a) Cinco mil (5000) jóvenes mejorarán su empleabilidad y accederán a mejores puestos de trabajo.</p> <p>b) Mil (1000) jóvenes recibirán asesoramiento y capacitación para desarrollar con éxito sus emprendimientos empresariales.</p> <p>c) Al menos cincuenta (50) de las principales empresas del distrito ofrecen pasantías y prácticas.</p>
3.-	En Lurín el sector turismo se encuentra rezagado respecto a otros sectores económicos a pesar de tener un gran potencial y	a) Diseñar una estrategia conjunta con operadores turísticos, emprendedores, dirigentes vecinales y entidades para planificar	a) Un (01) Plan Estratégico de Desarrollo Turístico aprobado y socializado.  b) Cien (100) promotores turísticos capacitados.

Problema identificado		Objetivos Estratégicos (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
	contar con diversos atractivos turísticos que deben registrarse y ponerse en valor, además de desarrollar una planta turística que permita generar oportunidades de empleo y de negocios vinculados a dicho sector.	<p>el desarrollo del turismo en el largo plazo.</p> <p>b) Formación de Promotores Turísticos</p> <p>c) Promoción y posicionamiento de nuestros Carnavales como Festival Internacional de Lurín</p> <p>d) Fortalecer el turismo cultural y gastronómico</p>	c) Un (01) Gran Festival Internacional – Bajefíos y Ribefíos.

### 3.- Dimensión Ambiental

Problema identificado		Objetivos Estratégicos (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.-	El medio ambiente del distrito viene siendo contaminado por diversos procesos antrópicos y naturales, principalmente lo relacionado con la ocupación de actividades industriales en áreas no compatibles como en el trapecio, en la zona agrícola y en los Huertos de Villena. Asimismo, el distrito presenta peligros naturales, por lo que toda ocupación de urbanización deberá considerar la mitigación de los impactos negativos del proceso de urbanización como parte de la responsabilidad social. Hoy en día todo proceso de desarrollo urbano no puede dejar de considerar la preservación del medio ambiente, ya que permitirá contrarrestar el calentamiento global y con ello considerar una mejor calidad de vida para la población.	<p>a) Fortalecer los procesos de fiscalización ambiental.</p> <p>b) Fortalecer los procesos de planificación territorial para minimizar los impactos ambientales del crecimiento.</p> <p>c) Modernizar la gestión de residuos sólidos y el servicio de recolección municipal, así como el de mantenimiento de áreas verdes.</p>	<p>a) Lurín cuenta con el 100% de instrumentos de gestión ambiental y territorial aprobados.</p> <p>b) Un (01) área de fiscalización ambiental implementada y capacitada.</p> <p>c) Programa de Segregación en la fuente con un mínimo de 50% de cobertura distrital.</p>



**4.- Dimensión Institucional**

<b>Problema identificado</b>		<b>Objetivos Estratégicos (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1.-	Gobierno local centralista y con deficiente servicio de atención ciudadano.	<p>a) Promover espacios deportivos y recreativos de calidad y modernos que cumpla con los estándares deportivos y de seguridad.</p> <p>b) Gestión descentralizada con infraestructura de calidad y de acceso al ciudadano.</p> <p>c) Implementar parques y espacios recreativos; así como pistas y veredas en todas las zonas del distrito.</p>	<p>a) Cinco (05) agencias zonales implementadas y puestas al servicio de los vecinos.</p> <p>b) 100% de parques públicos rehabilitados y con áreas recreativas en buen estado.</p>
2.-	En la actualidad la población se queja de los Trámites burocráticos, problemas en la atención de reclamos, lentitud en la provisión de servicios como transporte, limpieza pública y seguridad ciudadana; ausencia de mecanismos de información para los usuarios y hasta maltratos del personal de entidades públicas, nos hablan de barreras que obstaculizan un servicio eficiente a los ciudadanos.	<p>a) Reorganizar administrativamente la municipalidad para disminuir la burocracia y hacer un municipio más ágil con salarios justos y equitativos para los lurinenses.</p> <p>b) Promover la simplificación total de Trámites y servicios. Eliminar todas las barreras burocráticas que hacen lenta e ineficiente la atención de la Municipalidad.</p> <p>c) Promover Tecnología al servicio de los vecinos. Aplicaremos modernas herramientas tecnológicas para impulsar otros canales de atención, como el virtual, servicios itinerantes y wifi en los principales parques públicos.</p>	<p>a) Se contará con un Plan de Mejora de la Calidad del Servicio.</p> <p>b) Se Contará con una Oficina de Calidad para la gestión de la plataforma de servicios.</p> <p>c) 100% de los trámites simplificados.</p> <p>d) Cuatro (04) canales de atención permanentes para los servicios municipales.</p>